



MENDOZA, 15 de diciembre de 2023

VISTO:

El Expediente 37460/2023 por el que Secretaría de Posgrado solicita designación del Cuerpo Docente del Doctorado en Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que el reglamento de la Carrera, Ordenanza CD 03/22; las Ordenanzas CS 49/03, 33/12 y 38/12 regulan la actividad de posgrado en la Universidad Nacional de Cuyo; y la Resolución 160/11 del Ministerio de Educación, regula las actividades de posgrado en el país

Que la Ord. 33 del 2012 del CS, establece en su Anexo VI -I- que los integrantes del Cuerpo Docente de las carreras de posgrado de la UNCuyo deben ser designados por los Consejos Directivos de la unidad académica a la que pertenece la carrera.

Que el cuerpo académico de la carrera de Doctorado está constituido por: a) docentes que dictan seminarios o talleres obligatorios, b) profesores invitados por única vez dictan un seminario o cursos optativos, c) docentes que forman parte de la Comisión de Admisión y d) docentes que forman parte de la Comisión de Informes de Avance.

Que el Comité Académico de la carrera analizó los curriculum vitae de la nómina de docentes estables según consta en actas CA.

Que el Comité Académico sugirió los/as integrantes de las comisiones asesoras para este año respetando la renovación periódica por mitades y la diversidad por carreras.

Que los/as profesores/as propuestos/as han sido consultados/as para confirmar que están dispuestos/as a cumplir las tareas que están implicadas en su rol dentro del cuerpo académico del Doctorado.

Que la Secretaría de Posgrado ha manifestado su conformidad y la Comisión de Política Académica del Consejo Directivo ha recomendado la aprobación de la nómina propuesta.

Por ello, teniendo en cuenta lo resuelto por mayoría, en la sesión realizada el día 11/12/2023,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Designar a los/as siguientes docentes a cargo del dictado de los talleres obligatorios de la carrera durante 2023:

Taller de Investigación Inicial. Reformulación del proyecto de investigación

- COORDINADORA: Dra. Julieta Dalla Torre (FCPYS, UNCUYO / CONICET)
- Dra. Alejandra Ciriza (FCPYS, UNCUYO / CONICET)
- Dra. Eva Rodríguez Agüero (FCPyS, UNCUYO)
- Dra. Marcela Ballabio (FCPYS, UNCUYO)

Taller Doctoral I

- COORDINADORA: Prof. Esp. Mirta Rena (FFYL, UNCUYO)
- Dr. Maximiliano Salatino (FCPYS, UNCUYO / CONICET)

Taller de Producción Escrita. Estrategias para la elaboración de textos científicos

- COORDINADORA: Dra. Fabiana Grasselli (FCPYS, UNCUYO / CONICET)
- Prof. Ana Lis Señorena (FFYL, UNCUYO)

Corresp. Res. N° 398/2023-CD



Taller Doctoral II. Investigación en Actos. Aporte específico de la tesis al estado de la cuestión y nivel de explicación.

- COORDINADOR: Dr. Osvaldo López Ruiz (INCIHUSA - CONICET)
- Dra. Patricia Schwarz (INCIHUSA - CONICET) en reemplazo del Dr. Sebastián Touza (FCPYS UNCUYO)
- Dra. Lucrecia Wagner (IANIGLA – CONICET)

Taller de Investigación Avanzado. Técnicas de Recolección y Análisis de Datos

- COORDINADORA: Dra. María Albina Pol (FCPYS, UNCUYO / CONICET)
- Dra. María Eugenia Martín (FCPYS, UNCUYO / CONICET)
- Dra. Valeria Fernández Hasan (FCPYS, UNCUYO / CONICET)
- Mgtr. Graciela Burgardt (FCPYS, UNCUYO)

ARTÍCULO 2º:- Designar a los siguientes docentes para formar parte de la Comisión Asesora de Admisiones durante el periodo 2023:

- Dra. Soledad Gil (FCPYS, UNCUYO / CONICET) - Coordinadora
- Dra. Patricia Collado (FCPYS, UNCUYO / CONICET)
- Dra. Valeria Pérez Chaca (FCPYS, UNCUYO)
- Dra. Eva Rodríguez Agüero (FCPYS, UNCUYO)
- Dr. Maximiliano Salatino (FCPYS, UNCUYO / CONICET)

ARTÍCULO 3º:- Designar a los siguientes docentes para formar parte de la Comisión Asesora de Informes de Avance durante el periodo 2023:

- Dra. Bettina Martino (FCPYS, UNCUYO) - Coordinadora
- Dra. Belén Levantino (FCPYS, UNCUYO)
- Dra. Daniela Pessolano (FCPYS, UNCUYO)
- Dra. Valentina Arias (FCPYS, UNCUYO / CONICET)
- Dra. Marta Silvia Moreno (FCPYS, UNCUYO)
- Dr. Pablo Salinas (FCPYS, UNCUYO)
- Dr. Guillermo Barón (FCPYS, UNCUYO)
- Dr. Alejandro Paredes (FCPYS, UNCUYO / CONICET)
- Dr. Diego Navarro (FCPYS, UNCUYO / CONICET)

ARTÍCULO 4º:- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 398/2023-CD

pcg

DR. JOSE LUIS JOFRE
Secretario General

PROF. LIC. MARIANA CASTIGLIA
Vicedecana